

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 6 /23 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 5/23 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: tres cargos de Jueces Penales, uno para la ciudad de Sarmiento y dos para la ciudad de Trelew. Cuatro cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos para la ciudad de Rawson. Un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Un cargo de Juez/a Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Un cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn y un cargo de Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros, Jorge Luis Fruchtenicht y Mariano Jalón y los Juristas Invitados Dr. Ricardo Maidana y Dr. Fernando Zvilling. También integrará la mesa el miembro de la Catedra de Litigación que sea designado.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Juez/a Penal, dos para la ciudad de Trelew y uno para la ciudad de Sarmiento con los Consejeros Miguel Coyopay y Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Ricardo Maidana. También integrará la mesa el miembro de la Catedra de Litigación que sea designado.

- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Fiscal General, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos para la ciudad de Rawson, con los Consejeros/as, Mirtha Noemí Lewis y Mariano Jalón, y el Jurista Invitado Dr. Fernando Zvilling. También integrará la mesa el miembro de la Catedra de Litigación que sea designado.
- 4) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con las Consejeras, Mirta Antonena y Paula Cardozo y el Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno.
- 5) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros/as, Raúl Fourgeaux y Sonia Donati y el Jurista Invitado Dr. Emilio Roumaldi.
- 6) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn, con los Consejeros/as, Manuel Burgueño Iburguren y Silvina Andrea Ruppel y el Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno.
- 7) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros/as Raúl Fourgeaux y Sonia Donati y el Jurista Invitado Dr. Mariano Esper.
- 8) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 27 de febrero de 2023.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomás B. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura